



Código GA-F-031	Versión 05	Página 1 de 8
--------------------	---------------	------------------

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO
LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-014 2026

OBJETO:

ADQUIRIR UNIFORMES PARA LA BANDA MARCIAL, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, MEDIANTE LA DOTACION DE PRENDAS QUE PERMITAN LA ADECUADA PRESENTACION E IDENTIFICACION DE SUS INTEGRANTES DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CIVICAS, PROTOCOLARIAS Y DE REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

JULIO 23 DE 2026



INFORME DE EVALUACIÓN MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ
MÍNIMA CUANTÍA N° CMC-014--2026

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

En el Municipio Cucunubá a los 23 días del mes de julio de 2026, una vez cumplido el tiempo de traslado al informe preliminar de evaluación, la Secretaria de Deportes, Educación y Cultura del Municipio, procede dar a conocer el informe de evaluación definitivo a fin de hacer la presentación, evaluación y ponderación de la oferta presentada como producto del **proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de minima cuantía CMC-014-2026**, cuyo objeto es **ADQUIRIR UNIFORMES PARA LA BANDA MARCIAL, CON EL PROPOSITO DE FORTALECER PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, MEDIANTE LA DOTACION DE PRENDAS QUE PERMITAN LA ADECUADA PRESENTACION E IDENTIFICACION DE SUS INTEGRANTES DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CIVICAS, PROTOCOLARIAS Y DE REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO.**

Se deja constancia que, dentro del tiempo de traslado al informe de evaluación preliminar publicado el día 21 de julio de 2026, mediante plataforma SECOP II, no se llegó observaciones al mismo. Por lo anterior la entidad procede a realizar **EVALUACIÓN y ANALISIS DE CAPACIDAD JURIDICA**, la cual quedara así:

EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE 1 - PROVEEMOS 2012 SAS, Nit No 900.521.002-5,

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta.	SI	Formato 01 - carta de presentación oferta diligenciado y firmado por su representante legal EVA FLORENCE FLYE QUNTERO,
Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona Jurídica	SI	Copia cedula de EVA FLORENCE FLYE QUNTERO, identificado (a) con cedula N°: 39.556.044 expedida en Santa Marta
Fotocopia de libreta militar	No aplica	No aplica
Documento consorcial	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de matrícula, de existencia y representación legal	SI	Certificación Certificado de matrícula, de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de fecha 27 de junio d e2026 Fecha ultima renovación 16 de marzo d e2026 Dirección del domicilio principal: Calle 52 10 - 05 Municipio: Soacha (Cundinamarca)



Copia del RUT	SI	Rut fecha de impresión enero 05 de 2026 1410 confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. 1521 fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal	SI	Certificación – formulario No 04 de pagos de seguridad social firmada por el Representante Legal
Copia del certificado de antecedentes policivos	Consultados por la entidad	Consultados por la entidad
Certificado de Procuraduría General de la Nación.	Consultados por la entidad	Consultados por la entidad
Certificado de Contraloría General de la República	Consultados por la entidad	Consultados por la entidad
Medidas correctivas	Consultados por la entidad	Consultados por la entidad
Compromiso de transparencia	SI	Formulario No. 2 Firmado por el Representante Legal
Propuesta económica	No subsanado	Documento firmado por proponente Valor ofertado a unidad \$10.465.000 Una vez verificada por la entidad, la oferta es considerada precio artificialmente bajo según el estudio de mercado realizado, en el entendido que para este se tomó un precio de referencia base, lo anterior con el ánimo de no afectar la calidad y la buena prestación del servicio. Se aclara que estas condiciones se encuentran establecidas dentro de las causales que generan rechazo de la oferta numerales: O. Cuando a consideración de la entidad una propuesta presenta precios artificialmente bajos según el estudio de mercado realizado
Especificaciones técnicas	SI	Documento firmado por el Proponente, realizada la verificación por la entidad la ficha concuerda con lo



EXPERIENCIA:

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia mediante **dos (02)** contratos y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva **en las cuales se refleje la adquisición y/o, suministro de los uniformes de la escuela de formación en banda marcial de acuerdo a la presente convocatoria, deberá acreditar dos de los ítems relacionados en la ficha, la cuantía de los contratos a acreditar debe ser igual o superior al de la presente convocatoria la cual tiene presupuestado el valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 14.950.000).**

No
subsanado

solicitado por la invitación pública.

1. Contrato suscrito con COCONCRETO NOY 890901110-8 – objeto contractual. Suministro de prendas de vestir calzados y elementos de protección personal.

VALOR: \$374.738.446

Una vez verificado por parte de la entidad las condiciones de experiencia solicitadas dentro del proceso, se evidencia que el proponente no cumple, lo anterior en razón a que se solicita que sea específicamente la adquisición y/o, suministro de uniformes de la escuela de formación en banda marcial.

2. Contrato No 4600098611 de 2023 de 2023 – suscrito con ALCALDIA DE MEDELLIN – objeto contractual: "suministro de vestido y calzado de labor (lote 4 – camisas).

VALOR: \$361.748.100

Una vez verificado por parte de la entidad las condiciones de experiencia solicitadas dentro del proceso, se evidencia que el proponente no cumple, lo anterior en razón a que se solicita que sea específicamente la adquisición y/o, suministro de uniformes de la escuela de formación en banda marcial.

Se aclara que las condiciones antes expuestas, se contempla dentro de la invitación pública - causales que genera rechazo de la oferta numerales:



		i. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en esta invitación y en los estudios previos. s. Cuando el proponente no cumpla con la experiencia requerida.
CALIFICACION FINAL	NO HABILITADO	NO HABILITADO

PROPONENTE No 02 - CORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	VERIFICACIÓN CUMPLE SI - NO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta.	SI	La Carta de presentación de la propuesta, diligenciada y firmada por Rep. Legal JAVIER CALDERON GALINDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.166.122 expedida en Ubaté
Fotocopia de cedula de ciudadanía proponente persona natural o representante legal persona Jurídica	SI	Copia cedula Rep. Legal JAVIER CALDERON GALINDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.166.122 expedida en Ubaté.
Fotocopia de libreta militar	NO APLICA	NO APLICA
Documento consorcial	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de matrícula de existencia y representación legal	SI	Certificado de matrícula de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de Bogotá - fecha expedición 23 de junio de 2026 Fecha ultima renovación 31 de marzo de 2026 dirección de notificación judicial: calle 11 No. 7 36 municipio : Ubaté (Cundinamarca)



Copia del RUT	SI	EL proponente allega registro único tributario, fecha de generación del documento 08 de abril de 2026, con actividad económica. • 9499 actividades de otras asociaciones n.c.p • 9311 gestión de instalaciones deportivas
Desprendible último pago de seguridad social y Parafiscales o certificación del Representante legal o revisor fiscal	SI	Aporta formulario No 4 diligenciado y firmado representante legal
Copia del certificado de antecedentes policivos	SI	certificado de fecha 25 de junio de 2026
Certificado de Procuraduría General de la Nación.	SI	Certificado empresa de fecha 25 de junio de 2026 - certificado ordinario No. 298467168 Certificado rep. legal de fecha 25 de junio de 2026 - certificado ordinario No. 298467254
Certificado de Contraloría General de la Republica	SI	Certificado empresa de fecha 25 de junio de 2026 - Código de Verificación 9005167205260625160349 Certificado rep. legal de fecha 25 de junio de 2026 - Código de Verificación 79166122260625160234
Medidas correctivas	SI	Certificado rep. legal de fecha 25 de junio de 2026 - Registro interno de validación No. 142816403
Compromiso de transparencia	SI	Documento firmado Y diligenciado por Rep- legal
Propuesta económica	SI	Documento firmado por Rep- legal Valor ofertado \$14.950.000 La entidad realizo la verificación aritmética y esta con cuerda con las especificaciones técnicas solicitadas dentro de la invitación pública y el valor se ajusta al presupuesto oficial del municipio
Especificaciones técnicas	SI	La entidad realizo la verificación aritmética y esta con cuerda con las especificaciones técnicas



		solicitadas dentro de la invitación pública
EXPERIENCIA: EXPERIENCIA GENERAL		EXPERIENCIA GENERAL
Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia mediante Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el proponente deberá acreditar experiencia mediante dos (02) contratos y/o aceptación de oferta y/o, certificación del contrato, y/o copia del acta de terminación y/o liquidación respectiva en las cuales se refleje la adquisición y/o, suministro de los uniformes de la escuela de formación en banda marcial de acuerdo a la presente convocatoria, deberá acreditar dos de los ítems relacionados en la ficha, la cuantía de los contratos a acreditar debe ser igual o superior al de la presente convocatoria la cual tiene presupuestado el valor de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 14.950.000).		SI 1. Contrato No CONTRATO DE SUMINISTRO No 110-03.03-246-2024-MC-CS – suscrito con MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, Objeto: logística y adquisición de bienes y servicios para llevar a cabo el evento denominado travesía de ciclismo e inauguración de bandas marciales. Valor contrato: \$32.300.000 ITEMS. 1. Pantalón formal corte recto color negro 2. Zapatos de color negro de amarrar Una vez verificados los soportes de experiencia la entidad acepta los mismos, en atención a que por ser empresa mipyme se encuentra dentro de los Criterios diferenciales de experiencia para empresas MYPIME, consagrado en el presente proceso Número de contratos acreditados Entre 1 y 2 Porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial estimado 100%
CALIFICACION FINAL		HABILITADO
		HABILITADO

CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El funcionario Evaluador de la Invitación pública No. **CMC-014-2026** cuyo objeto es: **ADQUIRIR UNIFORMES PARA LA BANDA MARCIAL, CON EL**



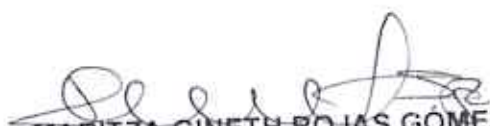
EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
Código GA-F-031	Versión 05	Página 8 de 8

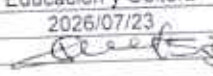
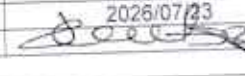
PROPOSITO DE FORTALECER PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ, MEDIANTE LA DOTACION DE PRENDAS QUE PERMITAN LA ADECUADA PRESENTACION E IDENTIFICACION DE SUS INTEGRANTES DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CIVICAS, PROTOCOLARIAS Y DE REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, concluye lo siguiente:

El proponente: **CORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA**, N.i.t. No. 900516720-5, representado legalmente por **JAVIER CALDERON GALINDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 79.166.122 expedida en Ubaté Cundinamarca, **CUMPLE** con todos los requisitos de orden legal y experiencia, y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial del Municipio de Cucunubá.

Por lo tanto, y una vez surtido los tiempos establecidos dentro del cronograma de la invitación publica, la entidad decide suscribir la aceptación de oferta con el proponente **ORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA**, N.i.t. No. 900516720-5.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a los 23 días del mes de julio de 2026 y en constancia se firma por quien intervino en ella.


MARITZA GINETH ROJAS GÓMEZ
Secretaria de Deportes, Educación y Cultura
Municipio de Cucunubá

servidor público	proyectado	revisado	aprobado
nombres	Diana Valbuena Rincón	Maritza Gineth Rojas Gómez	Maritza Gineth Rojas Gómez
cargo	contratista - apoyo contratación	Secretaria de Deportes, Educación y Cultura	Secretaria de Deportes, Educación y Cultura
fecha	2026/07/23	2026/07/23	2026/07/23
firma			
archivado en:	contrato		